Síntesis de las implicancias políticas de los resultados de su investigación (Policy Brief)

• Objetivos y resultados de la investigación desarrollada.

La política de seguridad energética, establecida desde los Estados, promueve la extracción de materias primas para satisfacer la demanda de energía requerida para dos fines: uno, que el sistema productivo funcione y dos, para comercializar el excedente a países importadores de materia prima. La política de conservación, promovida igualmente desde los Estados, mantiene y aumenta el número de áreas protegidas para generar procesos de cuidado de la naturaleza que lleva a consolidar propuestas de actividades económicas comunitarias basadas en el principio de sustentabilidad. Sin embargo, ambas políticas chocan cuando confluyen en las áreas protegidas.

Esta situación tiende a empeorar en el marco del proceso de integración regional de UNASUR, ya que se ha construido una política energética suramericana fundamentada en los mismos principios de la seguridad energética. Por esta razón, esta investigación se propuso identificar los elementos principales, y desde los que se pueda partir, para la construcción de una política ambiental suramericana que se articule de manera eficiente con el aspecto energético y permita el desarrollo de actividades basado en un desarrollo sostenible medible y verificable.

Para la consecución del objetivo de esta investigación se desarrolló un análisis de los marcos normativos ambientales nacionales sobre los sistemas de áreas protegidas y la política energética de UNASUR respondiendo preguntas como ¿cuáles son los puntos fundamentales de análisis para promocionar la gestión del sistema de áreas protegidas en el marco de la integración regional?, ¿cuál es la política energética propuesta desde UNASUR sobre la extracción de materia prima en los sistemas de áreas protegidas? y ¿qué elementos permiten la armonización de las normativas ambientales nacionales sobre los sistemas de áreas protegidas en el marco de procesos de integración?

El método aplicado se basa en la cartografía simbólica que expone Boaventura de Soussa Santos. Con esta propuesta se plantea la elaboración de mapas analíticos sobre las relaciones entre los marcos normativos ambientales nacionales y la política energética de UNASUR para identificar elementos comunes que se conviertan en los puntos de partida para elaborar la política ambiental en el marco de la integración regional.

El resultado de esta investigación fue la ubicación de cinco temas que, en lugar de plantear una política específica, buscan la articulación e incluso la fusión del tema energético con el ambiental. Además, estos elementos dan las luces sobre los retos y tareas que deben asumir, tanto UNASUR en función de la inclusión real del tema ambiental en su agenda política, como los sistemas nacionales de áreas protegidas en el marco del proceso de integración.

Sumado a este proceso, esta investigación se desarrolló en un contexto latinoamericano que corroboró la tesis de la priorización de lo energético sobre lo ambiental en el tema específico de la explotación de los recursos naturales en estas las áreas protegidas por la reciente decisión de explotar las reservas de petróleo existentes en un área que se encuentra dentro de las zonas de influencia del Parque Nacional Yasuní (integrante del sistema de áreas protegidas del Ecuador).

Finalmente, esta investigación más colocar un punto final a un tema, representa muchas puertas abiertas y nuevas, porque permitió concluir algunas ideas, pero se inician propuestas más específicas y pragmáticas que requieren del trabajo colaborativo, multidisciplinario y multinacional.

Programa de Becas

• Implicancias políticas específicas.

En los países suramericanos se han identificado problemas relacionados con la poca eficiencia del aparato institucional y normativo. Los elementos encontrados y desarrollados en la investigación sobre las políticas ambientales suramericanas han corroborado esta condición de poca institucionalidad. El aporte de este trabajo es la sugerencia de pensar las instituciones y las normas con visiones integradoras y no sectorizadas sobre todo en el marco de la integración regional, donde las entidades trascienden las fronteras.

Cabe destacar que una constante en el desarrollo investigativo es el papel determinante que cumple la voluntad y el compromiso político en el diseño, aplicación y ejecución de cualquier política pública. Por esta misma razón, el tema ambiental es un aspecto que depende de los líderes y los intereses que representan en el proceso de integración regional.

• Implicancias políticas generales.

La conservación de la naturaleza materializada en los sistemas nacionales de áreas protegidas y la propuesta de la elaboración de los indicadores de desarrollo sostenible son elementos que pueden contribuir a que el tema ambiental sea tomado como prioridad y no se posicione bajo la sombra de los intereses energéticos de las naciones.

Este estudio es un primer paso para hacer visible que el tema energético es susceptible de articulación con el tema ambiental. A reconocer que son compatibles y que deben ser integrales. La causa principal de esa incompatibilidad radica en el tipo de modelo de desarrollo que tienen los países suramericanos y que se está radicalizando en el marco de UNASUR.

Datos biográficos.

Gisele Lorena González nació en Sogamoso, Boyacá (Colombia). Es licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Magister en Ciencias Sociales con mención en Gobernanza Energética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, sede Ecuador. Contacto: giselorena@gmail.com.